



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

"ACIRDA"

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 002-2026

OBJETO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE KITS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA ATENDER A 2.298 MATRICULADOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE ALTO BAUDÓ, BAHÍA SOLANO, BAJO BAUDÓ Y MEDIO BAUDÓ, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-002-2026.

En la ciudad de Quibdó, a los **un (01) días del mes de abril del 2026**, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador designado para el proceso de la referencia, con el fin de verificar y calificar las propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

01	FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ (NIT: 901148594-8).
02	FUNDACIÓN RAÍCES CULTURALES (NIT: 901836138).

Previo a la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador procedió a realizar un análisis integral de los perfiles institucionales de los interesados en el proceso **002-2026**, bajo los principios de transparencia y selección objetiva.

EVALUACIÓN DE LA FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ

REPRESENTANTE LEGAL	CLINIO FORASTERO TUNAY
----------------------------	------------------------

CAPACIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA (HABILITANTE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Aportó Carta de presentación de la propuesta conforme al anexo No. 01, debidamente firmada por el representante legal.	X	
2	El oferente aportó el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Chocó, donde se evidencia que en el objeto social es	X	

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra
para los pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

	relacionado con el que se pretende contratar, tiene más de 5 años de estar constituida y su duración es indefinida.		
3	Anexó certificación expedida por el Representante Legal de la empresa conforme los pagos del sistema de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	X	
4	El oferente aportó el Certificado de Antecedentes fiscales como persona jurídica y natural de la Contraloría General de la república. La entidad lo verificó.	X	
5	El oferente anexó Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	
6	El proponente anexa certificación, conforme al anexo, indicando bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que no se encuentran incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional.	X	
7	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	X	
8	El proponente anexa fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que se indica a que régimen pertenece.	X	
9	Se aportó el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP, el cual no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso, renovado, vigente y en firme, clasificada de acuerdo a clasificación UNSPSC exigida.	X	
10	Se anexa declaración juramentada de no incursión en causales e inhabilidades para contratar	X	

CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE)

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
------	-----------	--------	-----------

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra
para los pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

1	Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior.	X	
---	---	---	--

CAPACIDAD TÉCNICA (HABILITANTE)

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Experiencia mínima acreditada en suministros similares.	X	
2	Cumplimiento del Anexo Técnico (58 ítems y logística multimodal).	X	

OBSERVACIÓN: La propuesta presentada por la **Fundación Revivir Afro e Indígena del Chocó** demuestra una alineación profunda con los objetivos misionales de **ACIRDA** y las exigencias del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Su estructura administrativa evidencia una gestión diligente, lo cual se ve reflejado en la primacía temporal al radicar su oferta en las oficinas de la asociación.

Desde el componente técnico, el proponente acredita un conocimiento detallado de la geografía fluvial y terrestre de las cuencas de los ríos Dubasa y Ancoso, garantizando una logística que minimiza los riesgos de daño en equipos tecnológicos por humedad. En el plano económico, su oferta de \$614.900.000 se ajusta de manera exacta al presupuesto oficial proyectado, cumpliendo con el principio de austeridad y eficiencia en el gasto.

EVALUACIÓN DE LA FUNDACIÓN RAÍCES CULTURALES

REPRESENTANTE LEGAL	FELIX MANUEL CUESTA CUESTA
----------------------------	----------------------------

CAPACIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA (HABILITANTE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Aportó Carta de presentación de la propuesta conforme al anexo No. 01, debidamente firmada por el representante legal.	X	
2	El oferente aportó el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio		X

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

"ACIRDA"

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

	del Chocó, donde se evidencia que en el objeto social es relacionado con el que se pretende contratar, tiene más de 5 años de estar constituida y su duración es indefinida.		
3	Anexó certificación expedida por el Representante Legal de la empresa conforme los pagos del sistema de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	X	
4	El oferente aportó el Certificado de Antecedentes fiscales como persona jurídica y natural de la Contraloría General de la república. La entidad lo verificó.	X	
5	El oferente anexó Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	
6	El proponente anexa certificación, conforme al anexo, indicando bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que no se encuentran incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional.	X	
7	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	X	
8	El proponente anexa fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que se indica a que régimen pertenece.	X	
9	Se aportó el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes, RUP, el cual no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso, renovado, vigente y en firme.	X	
10	Se anexa declaración juramentada de no incursión en causales e inhabilidades para contratar	X	

CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE)

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra
para los pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estados financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior.	X	

CAPACIDAD TÉCNICA (HABILITANTE)

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Experiencia mínima acreditada en suministros similares.		X
2	Cumplimiento del Anexo Técnico (58 ítems y logística multimodal).		X

la **Fundación Raíces Culturales** presenta una propuesta que cumple parcialmente con la capacidad jurídica básica exigida por el Manual de Contratación. No obstante, al realizar el análisis comparativo, se observa una menor eficiencia administrativa en términos de oportunidad procesal y experiencia, habiendo también está radicado su documentación en el segundo turno del cierre.

En el componente económico, si bien su oferta es competitiva, supera el valor de la propuesta del primer proponente por una diferencia de **\$129.350**, esta variación técnica y económica la sitúa en una posición de desventaja frente a la oferta más favorable para los intereses de la Asociación.

FACTOR DE EVALUACIÓN	FUNDACION REVIVIR AFRO E INDÍGENA	FUNDACION RAÍCES CULTURALES
Requisitos Habilitantes	CUMPLE	NO CUMPLE
Valor de la Propuesta	\$614.900.000	\$615.029.350
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	70 PUNTOS

CONCLUSIONES

En vista que el proponente **FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ** (NIT: 901148594-8) cumple integralmente con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y financiera; que su oferta satisface los requerimientos del **SEIP** y

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

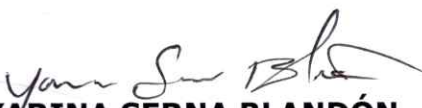
NIT: 901009920-0

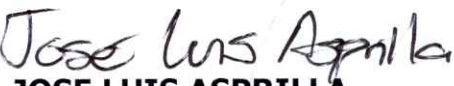
el presupuesto oficial de **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS PESOS (\$614.900.000)**; y que cuenta con prelación por ser el primer oferente en radicar la documentación, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** al Representante Legal de ACIRDA adjudicar el proceso y suscribir el contrato con dicho oferente.

Se levanta la sesión siendo las 11:30 A.M. del día **01 de abril de 2026**.

Firman los integrantes del Comité Evaluador:


FANNY YISEL CUESTA PINO
Asesora Jurídica


YARINA SERNA BLANDÓN
Asesora Técnica


JOSE LUIS ASPRILLA
Asesor Financiero

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra
para los pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

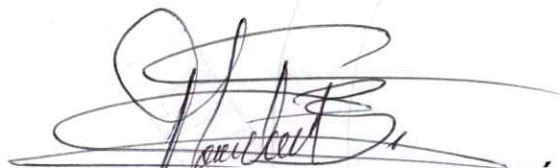
"ACIRDA"

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

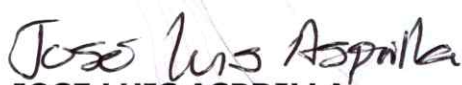
NIT: 901009920-0

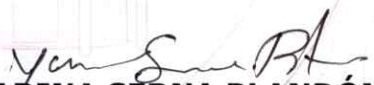
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Al ser consultado sobre la recomendación del comité, el Representante Legal de ACIRDA manifiesta estar de acuerdo y ordena proceder con la suscripción del contrato con la **FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ**, con NIT 901148594-8, representada legalmente por el señor CLINIO FORASTERO TUNAY. No siendo otro el objeto de la presente se firma en la Ciudad Quibdó a los 01 días del mes de ABRIL de 2026, por el comité evaluador y el representante legal.


MARIO ISARAMA BARRIGÓN
Representante Legal - ACIRDA


FANNY YISEL CUESTA PINO
Asesora Jurídica


JOSE LUIS ASPRILLA
Asesor Financiero


YARINA SERNA BLANDÓN
Asesora Técnica

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra
para los pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Departamento del Chocó – Colombia.

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com